

ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 25 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 10:30 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 15 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL NÚMERO 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE DESIGNAN A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES EN ESTE PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.
5. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09 SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IEPC-ACG-041/2021, EN EL QUE SE MODIFICARON Y ADICIONARON ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DE DEBATES DE ESTE INSTITUTO.
6. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09 SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IEPC-ACG-042/2021, RELATIVO AL ACUERDO QUE APROBÓ LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS DEBATES ORGANIZADOS POR ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.
7. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09 SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IEPC-ACG-043/2021, RELATIVO AL ACUERDO IEPC-ACG-043/2021 QUE APROBÓ LAS “REGLAS BÁSICAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS DEBATES”.
8. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA SOBRE LA HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA EL RECUENTO DE VOTOS, CON LAS ALTERNATIVAS PARA TODOS LOS ESCENARIOS DE CÓMPUTO.



LICENCIADO OSWALDO MENDOZA SEPÚLVEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2021**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:40 horas del día 25 de abril de 2021 dos mil veintiuno, Sonia Lilia Pérez Andrade, en su carácter de Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 09 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en sesión híbrida tanto presencial como transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la Sesión extraordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados, a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV, del Código Electoral del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VII, VIII, IX, X, XI, XVII y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para esos efectos, me solicito al suscrito Secretario que verifique la existencia de quórum y realice la declaratoria correspondiente. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión y previa verificación del quórum, el suscrito secretario, di cuenta de la presencia de los representantes de los partidos políticos siguientes: -----

De manera virtual el C. JULIO ALEJANDRO ESPARZA BONALES, representante suplente del Partido Político Acción Nacional; y de manera presencial, a los CC. EDGAR OMAR OLAEZ PRECIADO, representante propietario del Partido Político Movimiento Ciudadano; y JOSÉ DANIEL RAMÍREZ SILVA, representante propietario del Partido Político Fuerza por México, quienes no han rendido la protesta de ley. -----

Por lo cual la consejera presidenta solicitó a las y los presentes ponerse de pie para que los ciudadanos representantes del partido político ante dicho Consejo Distrital, rindieran la protesta de ley, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 119 del Código Electoral del Estado de Jalisco, les pregunto: -----

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas

emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco, ¿y desempeñar leal y patrióticamente la función que les ha sido encomendada? -----

A lo que las y los ciudadanos respondieron; Sí, protestamos. -----

Por lo que en uso de la voz la consejera presidenta manifestó; “si así lo hicieren que la nación y el Estado de Jalisco se los reconozca y, si no, se lo demande”. ---

Continuando con el desarrollo de la sesión di cuenta de la presencia de 06 seis de las y los Consejeros Distritales Electorales propietarios entre ellos la Consejera Presidenta, de los cuales únicamente la C. CLAUDIA GABRIELA PEÑA RAMOS, lo hizo de manera virtual y siete representantes de partidos políticos de los cuales dos lo hicieron de manera presencial y cinco de manera virtual. Por lo tanto y de conformidad con el artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declaró la existencia del quórum. -----

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del código electoral estatal, y 19 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, procedí a dar lectura al siguiente. -----

-----**Orden del día**-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

2. Aprobación del orden del día. -----

3. Aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del consejo distrital electoral 09 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 15 de abril de dos mil veintiuno. -----

4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL NÚMERO 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE DESIGNAN A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES EN ESTE PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021. -----

5. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09 SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IEPC-ACG-041/2021, EN EL QUE SE MODIFICARON Y ADICIONARON ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DE

DEBATES DE ESTE INSTITUTO. -----

6. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09 SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IEPC-ACG-042/2021, RELATIVO AL ACUERDO QUE APROBÓ LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS DEBATES ORGANIZADOS POR ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021. -----

7. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09 SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IEPC-ACG-043/2021, RELATIVO AL ACUERDO IEPC-ACG-043/2021 QUE APROBÓ LAS “REGLAS BÁSICAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS DEBATES”. -----

8. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA SOBRE LA HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA EL RECUENTO DE VOTOS, CON LAS ALTERNATIVAS PARA TODOS LOS ESCENARIOS DE CÓMPUTO. -----

I. Con relación al punto número uno; en uso de la voz informé la lista de asistencia siguiente: -----
CONSEJEROS ELECTORALES. -----

SONIA LILIA PÉREZ ANDRADE, consejera presidenta, Presencial
CLAUDIA GABRIELA PEÑA RAMOS, consejera propietaria, Virtual
MARÍA ALEJANDRA ROSAS VILLA, consejera propietaria, Presencial
JAVIER XICOTÉNCATL HURTADO BURGOS, consejero propietario, Presencial
MARIO ALBERTO CERDA ESPARZA, consejero propietario, Presencial
DAVID RICARDO NAVARRO CONRIQUE BAUTISTA, consejero propietario, Presencial

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS. -----

JULIO ALEJANDRO ESPARZA BONALES , representante suplente, Virtual	Partido Acción Nacional
EDGAR OMAR OLAEZ PRECIADO , representante propietario, Presencial	Partido Movimiento Ciudadano
ROSA MARÍA RICO ESPINOZA , representante suplente, Virtual	
CRISTIAN DAVID CUEVAS CHACÓN , representante suplente, Virtual	Partido Revolucionario Institucional

JAVIER MONTES VEGA, representante propietario,
Virtual

Partido MORENA

JOSÉ DANIEL RAMÍREZ SILVA, representante
propietario, Presencial

Partido FUTURO

JUAN CARLOS GÓMEZ PADILLA, representante
propietario, Virtual

Partido Verde Ecologista de
México

y se declaró la existencia de quórum. -----

II. Con relación al punto número dos; continuando con el desahogo de la sesión, en votación económica les consulté a las y los presentes para que, indicaran si se aprueba el orden del día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de las y los consejeras y consejeros presentes. -----

Antes de Continuar con el desarrollo de la sesión el suscrito secretario con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria para el desarrollo de la presente sesión, solicite la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el Orden del Día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo. -----

A lo que la Consejera Presidenta, puso en consideración la solicitud formulada por el suscrito secretario, misma que fue aprobada por unanimidad de las y los consejeras y consejeros presentes. -----

III. Con relación al punto número tres; en votación económica les consulté a las y los presentes para que, indicaran la aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del consejo distrital electoral 09 del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de jalisco, de fecha 15 de abril de dos mil veintiuno, en los términos propuestos; los consejeros electorales pronunciaron el sentido de su voto de la misma forma que en el punto anterior y fue aprobada en votación económica por unanimidad de votos. -----

IV. Con relación al punto número cuatro; para el desahogo del presente punto y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria, y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, en el uso de la palabra, el suscrito secretario me dispuse a dar lectura a los puntos de acuerdo del PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL

NÚMERO 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE DESIGNAN A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARAN COMO SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES EN ESTE PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021, una vez que di lectura a los mismos, la Consejera Presidenta, puso a consideración de los presentes, el proyecto referido. -----

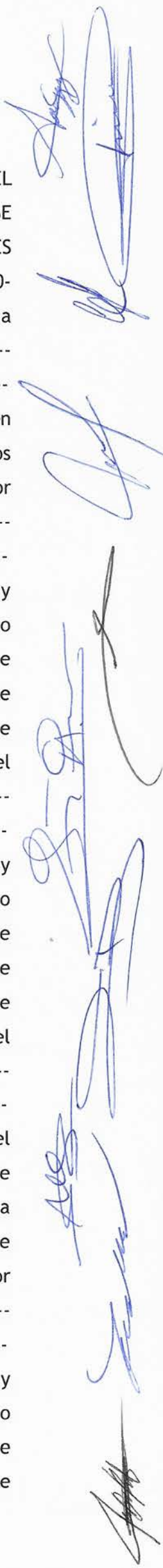
Y toda vez que no hubo consideraciones al respecto, procedí a consultar en votación nominal, si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados, misma que fue aprobada por unanimidad con lo que se dio por desahogado este punto del orden del día. -----

V. Con relación al punto número cinco; para el desahogo del presente punto y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria, y toda vez que la información correspondiente fue circulada a los integrantes de este Consejo Distrital, en el momento de convocar a la presente sesión, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto del orden del día. -----

VI. Con relación al punto número seis; para el desahogo del presente punto y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria, y toda vez que la información correspondiente fue circulada a los integrantes de este Consejo Distrital, en el momento de convocar a la presente sesión, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto del orden del día. -----

VII. para el desahogo del presente punto y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria, y toda vez que la información correspondiente fue circulada a los integrantes de este Consejo Distrital, en el momento de convocar a la presente sesión, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto del orden del día. -----









VIII. Con relación al punto número ocho; para el desahogo del presente punto y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria, y toda vez que la información correspondiente



fue circulada a los integrantes de este Consejo Distrital, en el momento de convocar a la presente sesión, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto del orden del día. -----

Una vez realizado lo anterior, y no habiendo más asuntos que desahogar, se dio por terminada la sesión siendo las 10:54 horas del día 25 de abril de 2021 dos mil veintiuno. -----

----- Conste -----

 C. Sonia Lilia Pérez Andrade Consejera presidenta Consejo Distrital Electoral 09	 C. Oswaldo Mendoza Sepúlveda Secretario Consejo Distrital Electoral 09
 C. Claudia Gabriela Peña Ramos Consejera Propietaria Consejo Distrital Electoral 09	 C. María Alejandra Rosas Villa Consejera Propietaria Consejo Distrital Electoral 09
 C. Javier Xicoténcatl Hurtado Burgos Consejero Propietario Consejo Distrital Electoral 09	 C. Mario Alberto Cerda Esparza Consejero Propietario Consejo Distrital Electoral 09
 C. David Ricardo Navarro Conrique Bautista Consejero Propietario Consejo Distrital Electoral 09	 C. Julio Alejandro Esparza Bonales Representante Suplente del Partido Político Acción Nacional
C. Edgar Omar Olaez Preciado Representante Propietario del Partido Político Movimiento Ciudadano	C. Rosa María Rico Espinoza Representante Suplente del Partido Político Movimiento Ciudadano

<p>C. Cristian David Cuevas Chacón Representante Suplente del Partido Político Revolucionario Institucional</p>	<p>C. Javier Montes Vega Representante Propietario del Partido Político MORENA</p>
<p>C. José Daniel Ramírez Silva Representante Propietario del Partido Político FUTURO</p>	<p>C. Juan Carlos Gómez Padilla Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México</p>

La presente hoja de firmas es la número 07 de 07, correspondiente al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 09, de fecha 25 de abril de 2021 dos mil veintiuno.

